



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 30611 2019.-

Zapallar, 24 de Junio de 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna;
2. Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Oficio N° 2 de fecha 21 de junio, de Katia Flores Montoya, Directora Jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques de Cachagua.
- Oficio N° 5 de fecha 21 junio de Ana Fariás Figueroa, Directora Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos de Catapilco.
- Memorándum N° 16 de fecha 24 de junio, de Dennis Ruiz Viches Directora (S) de Jardín Infantil Estrellita de Mar.
- Correo electrónico cambio de lugar de Capacitación.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario a los siguientes Funcionarias del Departamento Educación Zapallar, según siguiente detalle:

Funcionario	RUT. N°	Fecha Cometido	Lugar	Motivo
KATIA FLORES MONTOYA KATERINE OLIVARES BACHO DIANA GODOY CARREÑO DENNIS RUIZ VILCHES		25 y 26 de Junio 2019	Olmué	Capacitación de Planificación y Evaluación de acuerdo a las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / rfd.-



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

